EL LITORAL

Año LVII — No. 18.607 | 12 páginas | Precio: $ 6 | SANTA FE, DOMINGO 15 DE JUNIO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20108

Se fijó plazo a las paritarias hasta el 19

Normas para su funcionamiento sin topes y se creó el Instituto N. de las Remuneraciones

LA LEY PARA LOS CONTRATOS DE TRABAJO

Reglamentaron los artículos 132 y 133

BUENOS AIRES, 15 (NA) — El Poder Ejecutivo Nacional dictó anoche un decreto mediante el cual fijó la "política salarial" a que deberán ajustarse las comisiones paritarias, y señala como fecha límite para la labor de estos grupos de trabajo el próximo jueves 19 del corriente.

Además, la medida reglamenta los artículos 132 y 133 de la Ley de Contrato de Trabajo y crea una comisión integrada por representantes de los ministerios de Economía, Bienestar Social y Trabajo y de la CGT y la CGE, que habrá de proyectar un sistema de defensa del salario real mediante el reajuste automático y trimestral de las remuneraciones.

El decreto no fija formalmente un tope para los aumentos que pacten las comisiones paritarias, precisando —en su artículo segundo— que sobre los sueldos básicos será conformado un salario con las remuneraciones que se pacten con las conducciones sindicales.

Los salarios pactados de esta manera absorberán todos los importes remunerativos acordados parcialmente a cada actividad liquidados y abonados hasta la fecha.

En los casos en que los sueldos que fijen parcialmente superen la cifra de las remuneraciones conformadas por los salarios básicos más lo pactado por las conducciones gremiales, el exceso no será pasible de aumento por aplicación de los acuerdos que se logren en las convenciones paritarias.

El decreto, según se informó anoche en la Casa de Gobierno, fue elaborado en forma conjunta por los ministros de Economía y de Trabajo, y refrendado por todos los ministros del Poder Ejecutivo en la reunión que mantuvo el gabinete nacional en la residencia presidencial de Olivos.

También se sostuvo que "como primera medida corresponde asegurar ingresos adecuados a todos los trabajadores, disponiendo una política salarial que complemente el incremento del salario vital mínimo públicamente anunciado".

El decreto del Poder Ejecutivo fue dado a conocer alrededor de una hora después de haber finalizado la reunión del gabinete nacional.

En los primeros momentos, circuló insistentemente la versión de que también se hallaban en Olivos dirigentes de la CGT y de las 62 Organizaciones peronistas, pero, posteriormente, se comprobó que los representantes gremiales no habían acudido a la residencia presidencial.

Tampoco se encontraban en la sede de la CGT, ni en la de los principales gremios, por lo que resultó imposible recabar anoche mismo su parecer sobre el decreto que reglamenta la negociación salarial.

Según todos los indicios, los dirigentes sindicales habían recuperado ayer la iniciativa en las arduas negociaciones que mantienen desde hace varios días con la conducción económica, al presentar al ministro de Economía, Celestino Rodrigo, un plan cuya piedra angular es la reanudación de las deliberaciones de las comisiones paritarias.

Esta reivindicación —sobre la que pusieron especial énfasis los representantes obreros— queda satisfecha, si bien acortada con límites precisos en el tiempo y las bases sobre las cuales se pactarán los aumentos de sueldos.

Los dirigentes sindicales concurrieron en la mañana de ayer al Salón de Acuerdos del Ministerio de Economía, con un plan definido y concreto, asentado en estos tres pilares distintos:

1o.) Permitir la reanudación inmediata de las comisiones paritarias, pero otorgándoles un lapso estricto de ocho días, aproximadamente, para dar término a su labor.

2o.) Definir entre los técnicos de la central obrera y de economía los límites exactos de deterioro del salario real, de modo que puedan establecerse con igual precisión los márgenes de aumento que concederán las comisiones paritarias.

Los dirigentes de cada sector se comprometerán a no superar los márgenes que sean dictados por la real situación económica.

3o.) Dar inmediata vida al Instituto Nacional de las Remuneraciones, de manera que actúe como cámara de compensación a fin de mantener el salario equilibrado, cuando se produzca algún desnivel.

La discusión fue ardua y complicada y se prolongó durante un lapso superior a las 3 horas, pues se inició minutos antes de las 8 y se levantó algo después de las 11.

La representación obrera estuvo constituida por los dirigentes Adalberto Wimer, Alberto Campos, Maximiano Castillo, José Báez, Delfor Giménez y Horacio Cuenta, por la central obrera, y Lorenzo Miguel, Rogelio Papagno y Damián Martínez, por las 62 Organizaciones Peronistas".

Diálogo con el Ing. Rodrigo

El ministro Rodrigo, al referirse al encuentro, a su término, lo calificó como "una reunión de trabajo, que ha de proseguir".

Cuando uno de los periodistas trató de inquirir algo más, lo cortó abruptamente para indicarle alzando la voz: "Cuando el ingeniero Rodrigo dice que es una reunión de trabajo, es una reunión de trabajo".

—¿A dónde se dirige ahora?

—Al Ministerio de Bienestar Social, a firmar el despacho del día, contestó el ministro Celestino Rodrigo.

—¿Hablará usted el lunes próximo?

—No lo sé —respondió— Cuando el Ing. Rodrigo dice que no lo sabe, es porque no lo sabe.

Declaración de Pennisi

Por su parte, el senador nacional y dirigente metalúrgico santafesino, Sr. Afrio Pennisi, al ser entrevistado por los periodistas afirmó que "no existen enfrentamientos con el gobierno, ya que somos parte del gobierno y yo creo que la presidente hará pública su posición para desvirtuar todos los rumores que se están generando".

El decreto del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El decreto del Poder Ejecutivo nacional que fija la política salarial a que deberán ajustarse las comisiones paritarias, reglamenta dos artículos de la Ley de Contrato de Trabajo, y crea el mecanismo para el reajuste trimestral de las remuneraciones, expresa textualmente en su parte dispositiva:

"Art. 1º — Las comisiones paritarias convocadas por resolución número 48/75 del Ministerio de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto Nº 217/75, funcionarán con arreglo a la política salarial que se establece en el presente decreto.

"Art. 2º — Reglaméntanse los artículos 132 y 133 de la ley de Contrato de Trabajo, estableciéndose que sobre las remuneraciones básicas será conformado un salario por actividad con las que hayan sido establecidas con acuerdo de las conducciones sindicales con personería gremial, el cual absorberá de pleno derecho, todos los importes remunerativos acordados parcialmente en la actividad liquidados y abonados hasta el día de la fecha, cualquiera fuere la denominación de los mismos.

"En los casos en que estas remuneraciones, acordadas parcialmente, superen las cifras del salario conformado, el exceso no será pasible de aumento, por aplicación de los acuerdos a que se arriben en las paritarias a que se refiere este decreto.

"Art. 3º — Féchase como plazo para la concertación de las convenciones colectivas por resolución número 48/75, del Ministerio de Trabajo, como regla lo dispuesto en el decreto Nº 217/75, hasta el día 19 de junio de 1975.

"Art. 4º — Fíjase el salario mínimo, vital y móvil, a partir del 1º de junio de 1975, en la suma de $ 3.300, $ 132 y $ 16,50, para los trabajadores remunerados por mes, por día o por hora, respectivamente.

"Las remuneraciones diarias y horarias aquí establecidas están referidas a las circunstancias de que la prestación de tareas se ajuste a la jornada legal de trabajo.

"El trabajador, aunque esté remunerado por día o por hora igualmente tendrá derecho al cobro íntegro de la suma de $ 3.300 al mes, cuando la duración de la jornada se viese reducida en el ciclo mensual con respecto a la legal, siempre que la jornada que cumpla corresponda a la vigente en la actividad, con carácter habitual y permanente atendiendo a la calificación, naturaleza o características especiales del trabajo que presten o a determinación.

(Pasa a pág. 2da., col. 1ra.)

En Olivos se reunió anoche el gabinete

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — En la residencia de Olivos, la jefe del Estado, María Estela Martínez de Perón, presidió ayer una reunión de gabinete que dio comienzo a las 18.15 y finalizó a las 21.30.

En el cónclave, del que fueron principales expositores los titulares de Economía, Celestino Rodrigo, y de Trabajo, Ricardo Otero, se adoptaron pautas para la futura política salarial y para el funcionamiento de las paritarias. Además de los nombrados, participaron de la reunión los ministros del interior, Alberto Rocamora; de Justicia, Antonio Onitel; de Relaciones Exteriores y Culto, Alberto Vignes; de Educación, Oscar Ivanissevich; de Defensa, Adolfo Savino y el titular de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri.

El ministro de Bienestar Social, José López Rega, no asistió por hallarse en uso de licencia.

El Ing. Rodrigo expondrá el 25 en Diputados

BUENOS AIRES, 15 (NA) — Las severas medidas económicas implementadas por el gobierno nacional en las dos primeras semanas del mes, y que han provocado significativo impacto en los presupuestos familiares, inquietan al Congreso nacional.

Celestino Rodrigo, responsable de ese programa, deberá concurrir a la Cámara de Diputados el 25 del corriente. Detallará entonces las pautas del plan que puso en marcha, como también los objetivos que se propone alcanzar.

Posteriormente deberá satisfacer cuestionarios que le serán formulados desde los sectores parlamentarios de oposición.

Previamente, el ministro de Economía se hará presente en el bloque de diputados nacionales gubernamentales. Allí existe notoria preocupación y crecido interés por conocer el "plan Rodrigo".

La invitación la planteó el cristiano popular Carlos Auyero —integrante del FREJULI— y encontró eco favorable entre los restantes componentes del sector. Sólo resta concertar la oportunidad de la visita ministerial.

En la Cámara alta el bloque radical se propone insistir en su proyecto de interpelación a Celestino Rodrigo. La iniciativa fue desestimada el jueves doce por el oficialismo. Pero existen conversaciones reservadas para que se rectifique ese pronunciamiento.

Mientras tanto, las dos ramas del parlamento tributarán su homenaje al ex presidente de la Nación, José María Guido, fallecido el viernes pasado.

Diputados, posteriormente, reanudará la consideración del proyecto que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los bienes físicos de cinco canales de televisión.

Se trata de las plantas de los canales nueve, once y trece de la capital federal, siete de Mendoza y ocho de Mar del Plata. Están bajo intervención estatal y son administrados por la Secretaría de Prensa y Difusión.

El debate, que insumió ya tres jornadas, facilita la incursión en algunos temas directamente referidos a los medios de comunicación de masas. La "libertad de expresión y de prensa" han sido reiteradamente mencionadas a lo largo de estas deliberaciones.

Críticos legisladores no gubernamentales insistieron en denunciar que existen limitaciones y censura en las radioemisoras y canales de televisión bajo el control del gobierno nacional. La mayoría reconoció excesos en algunos casos, pero responsabilizó de esos hechos a funcionarios de nivel secundario.

Algunas ácidos comentarios suscitaron duras y ruidosas polémicas que, por momentos, desordenaron la discusión. Se estima que en la reunión del miércoles quedará agotado el tratamiento del proyecto y aprobado en forma definitiva.

Posteriormente Diputados se pronunciará sobre la conveniencia de establecer un área aduanera especial en la Isla Grande, en el territorio de Tierra del Fuego.

En cuanto a la agenda de trabajo de la Cámara de Senadores será elaborada, como es habitual, en la reunión matutina que el mismo miércoles celebre el bloque mayoritario.

Los homenajes a tributarse el 1º a Perón

BUENOS AIRES, 15 (NA). — La Cámara de Diputados de la Nación y el Consejo Nacional del Partido Justicialista informaron sobre los homenajes que se tributarán el primero de julio al ex presidente Juan Domingo Perón, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su desaparición.

El presidente de la Cámara baja, Raúl Alberto Lastiri, resolvió anoche que el cuerpo realice una sesión especial ese día a las 17, "ante la presentación de los legisladores que se halla encuadrada en las disposiciones del artículo 35 del reglamento y en virtud del artículo 36".

El programa anunciado por las Autoridades del Consejo Nacional Justicialista, comprenden una misa en la catedral metropolitana, que se oficiará el primero de julio a las, 15.21 con la asistencia de la presidente, el gabinete nacional y altas personalidades del país y del extranjero.

Se realizarán asimismo paros de 10 minutos por turno en las actividades laborales indicándose que "ningún homenaje podrá ser más caro ni digno a la memoria del general y al recuerdo de sus elevados sentimientos, que el de un breve alto en la tarea diaria para elevar a Dios una plegaria, en el mismo lugar en que cada uno contribuya forjar los supremos destinos de la Argentina potencia".

También se ha previsto una marcha con antorchas hasta la residencia de Olivo, efectuándose previamente una concentración a las 18 en la intersección de las avenidas General Paz y Maipú. En la residencia se oficiará a las 20 una misa que será transmitida en cadena por la red oficial de radio y televisión.

Delegados de la CGT han regresado hoy

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Regresó esta mañana parte de la delegación [illegible] que asistió a las deliberaciones del consejo directivo de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra.

No lo hizo el secretario general de la CGT, Casildo Herreras, tal como estaba previsto, pero en cambio arribaron Florencio Carranza, secretario general de la Federación Argentina de Empleados de Comercio, y Oscar Smith, secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza.

Smith anticipó que "de acuerdo al proceso de las paritarias comunicaremos a Herreras la conveniencia o no de adelantar su regreso al país, ya que el 23 asumirá su cargo en el consejo administrador de la OIT".

Resolución en Córdoba de los metalúrgicos

CORDOBA, 15 (Télam). — El congreso general de delegados de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Córdoba, resolvió esta madrugada "exigir la plena vigencia sin condicionamientos de la ley 14.250, fundamental herramienta de las reivindicaciones obreras que nos diera nuestro líder y conductor, el teniente general Juan Domingo Perón, y lo ratificara expresamente la compañera presidente de la Nación Isabel de Perón".

El organismo sindical difundió un documento en el que destacó "el acatamiento de sus afiliados al paro de 48 horas cumplido el jueves y viernes, en repudio a la actitud empresarial por su negativa a conceder las legitimidades reivindicaciones de los trabajadores".

Asimismo dispuso "exigir la reforma de los artículos 132 y 133 de la ley de contrato de trabajo a los efectos que mediante ellos, sea posible a los trabajadores y el pueblo recuperar el poder adquisitivo de sus jornales a través del salario reajustable en forma inmediata, conforme se produzca el alza del costo de la vida".

Aumentan tarifas para servicios de transporte fluvial

BUENOS AIRES, 15 (NA). — Fueron aumentadas en un ciento por ciento con respecto a los valores vigentes, las tarifas para el servicio de transporte fluvial de pasajeros con itinerario y horario fijo, según lo informó la Secretaría de Transporte y Obras Públicas.

La mencionada secretaría hizo saber que este incremento fue autorizado en razón de que se hace "necesario tomar los recaudos para modificar esas tarifas a los efectos de que las empresas de navegación puedan hacer frente a los mayores costos de explotación".

Aviones de Israel atacaron el Líbano

Por otra parte, tropas judías dieron muerte a cuatro guerrilleros que tenían como rehén a una familia



Soldados israelíes en la zona ocupada de Tulkara proceden a inspeccionar el camión, conducido por un árabe, como medida de previsión para evitar atentados de los guerrilleros palestinos (Radiofoto UPI)

TEL AVIV, 15 (UPI) — Cuatro guerrilleros árabes procedentes del Líbano atacaron hoy la colonia agrícola fronteriza de Yuval, manteniendo una familia como rehén hasta que tropas israelíes les dieron muerte, informó el comando militar.

Poco después aviones de combate y la artillería israelí bombardearon el Líbano en represalias por la incursión que dejó a dos civiles muertos, además de los cuatro terroristas, y otros seis miembros de la familia heridos, incluyendo una criatura de sólo siete meses, agregó el comando.

Los aviones de combate hebreos bombardearon supuestas concentraciones de guerrilleros palestinos en las cercanías de Kfar Chouba, dijo el comando militar. El blanco de la fulmínea represalia se encuentra a unos 12 kilómetros al noreste de Yuval a escasa distancia de la frontera.

La artillería de Israel también atacó esa región y desde Yuval podían verse gruesas columnas de humo de los incendios causados por las descargas.

El comando dijo que los guerrilleros eran miembros del Frente de Liberación Arabe que encabeza Abdul Wahab Kayyali, integrante de la Organización para la Liberación Palestina. El grupo está afiliado con el llamado Frente de Rechazo, que se opone a cualquier acuerdo con Israel.

Los residentes de Yuval, una colonia agrícola situada a sólo un kilómetro de la frontera y que está habitada por inmigrantes judíos provenientes de Marruecos y la India, avistaron al comando palestino cuando se acercaba a la población y abrieron fuego contra sus integrantes, dijeron fuentes militares.

Los guerrilleros irrumpieron entonces en la casa de Ya'Cov Mordechai, en los límites de la colonia, atrapando a la mayor parte de la familia en el interior de la misma.

Indira Gandhi no viajará a Cuba y México

NUEVA DELHI, 15 (AFP). — El juicio pendiente contra la primera ministro india, Indira Gandhi, por corrupción electoral, provocó la cancelación de sus visitas a México y Cuba, proyectadas para este mes. Luego del derrocamiento del emperador etíope Haile Selassie y el descubrimiento de las fabulosas estafas que le permitieron depositar en Suiza 800 millones de dólares, ahora es otra figura líder del Tercer Mundo la que sufre un grave revés.

Indira Gandhi debía viajar a México en la tercera semana del mes de junio para participar en la "Conferencia Internacional del Año de la Mujer".

La primer ministro había aceptado una invitación especial del presidente mexicano, Luis Ecseverría, para visitar ese país.

A continuación pensaba dirigirse a Cuba, donde también fue invitada por el primer ministro Fidel Castro en reconocimiento por la visita que él efectuó hace dos años a India.

Indira Gandhi debió cancelar esta visita a América latina, la segunda desde 1968, en razón de la apelación que hizo contra un tribunal que la condenó por fraude en las elecciones legislativas de 1971, fallo que la obligaría a alejarse de toda función pública.

Interferencia a Radio Colonia

MONTEVIDEO, 15 (UPI). — Continuaba interferida por un fuerte zumbido la transmisión de Radio Colonia, según pudo oírse al sintonizar dicha emisora.

Las autoridades de la emisora se negaron ayer a formular declaraciones o comentarios al ser requeridos telefónicamente por la United Press, pero en oportunidades anteriores en que se produjo la misma interferencia, habían expresado que procede de territorio argentino.

Radio Colonia, que se halla a unos 30 kilómetros de Buenos Aires, tiene gran audiencia en el vecino país, e incluye en su programación abundante publicidad comercial argentina. En esta oportunidad, el zumbido perjudica la normal recepción desde las 17 del jueves pasado.

Planteos en la Iglesia boliviana

Se ha cuestionado a sacerdotes extranjeros y tercermundistas

LA PAZ, 15 (UPI). — Sube de tono la puja interna de la iglesia católica boliviana desatada en torno de los sacerdotes "tercermundistas" a quienes se acusa de exceder sus deberes religiosos tratando de concientizar según las enseñanzas de Marx y Lenin".

Las solicitadas aparecidas en esta capital cuestionando a curas extranjeros, principalmente los de orientación "tercermundista", fueron enérgicamente respondidas por el diario católico presencia que afirmó que la campaña "está orientada desde afuera".

De acuerdo con dichas publicaciones, en la ciudad de Cochabamba se efectuó un encuentro nacional de "curas nativos", en el que se habría cuestionado a los sacerdotes extranjeros, en especial a los llamados "tercermundistas".

Una de esas solicitadas señala que "los sacerdotes misioneros vinieron a esta tierra a servir a Dios y su mandato evangélico a anunciar y predicar la buena nueva, según el espíritu de Cristo, pero jamás como el Cristo guerrillero que pretende concientizar según las enseñanzas de Marx y Lenin".

Agrega que en ello no hubo propósito de ofender al clero foráneo, y menos que se hubiera propuesto "nacionalizar" o "bolivianizar" al mismo, "pero sí revalidar nuestros legítimos derechos como dueños de casa, derechos que muchas veces nos han sido usurpados con la complicidad de algunos obispos, al ocupar las mejores parroquias, instituciones de la Iglesia, dirigir colegios particulares ("emporios de pingües ganancias")..., en tanto que los curas bolivianos semejamos a los parias hindúes por estar marginados en el seno mismo de nuestra patria".

El diario "Presencia", en uno de los editoriales que ha dedicado ya al tema, denunció que se pretende suscitar divisiones o enconar las que ya existen en el seno de la Iglesia.

Otro editorial sugirió que esta táctica está alentada desde afuera, porque puede tener más éxito, "una vez descartados, por contraproducentes, los asaltos violentos y frontales".

Al parecer, en esto último se refiere a que durante el actual gobierno fueron allanados algunos recintos religiosos y casas parroquiales, además de detenerse y expulsarse a sacerdotes identificados como "tercermundistas".

"Presencia" anotó también que "si el ataque viene de afuera, el cristianismo estará siempre prevenido; pero si viene de dentro de los que son o dicen ser hermanos en la fe, es fácil que la ofensiva tome desapercibidos a los más y que éstos inclusive sean convencidos para sumarse al ataque".

El periódico expresó que uno de los objetivos de la campaña es primero vencer la resistencia de los obispos, para después someter a la Iglesia. Al respecto, estima que, como en el pasado, sigue teniendo todo su valor aquello de que "la Iglesia está en el obispo".

Exposición de una pintora argentina en Estados Unidos

MIAMI 15, (EFE). — La pintora argentina Susuki Rodríguez Pelhas, de 28 años, realizó una exposición de sus trabajos en la "[illegible] Gallery" de esta ciudad, en Florida, sobre los cuales, merecieron elogiosos comentarios de crítica estadounidense los titulados "Virgen de Luján", "La cautiva" y "Plataforma continental".

La artista nació en Realicó, provincia de La Pampa y es profesora de historia, pero desde su niñez descubrió su vocación por la pintura, en la que es autodidacta.

Luego de realizar numerosas exposiciones en su país y de haber obtenido distinciones, efectuó un viaje alrededor del mundo en 1974, con ocasión de celebrarse el 25º aniversario del Consejo para la Paz Mundial.

Posteriormente, se trasladó a Estados Unidos, con su esposo, el crítico Javier Sosnowski.

Hubo acuerdo en la reunión árabe - europea

Es para el desarrollo y cooperación financiera, comercial y laboral

EL CAIRO, 15 (UPI). — Técnicos árabes y europeos concluyeron una reunión de cinco días con un completo acuerdo en torno de un documento de trabajo que define áreas de cooperación futura entre los dos bloques.

El comunicado final subraya que hubo coincidencia "en que el diálogo árabe-europeo es producto de una voluntad política conjunta que emerge al más alto nivel para establecer una especial relación entre las dos partes".

Entre las áreas elegidas figuran desarrollo rural y agrícola, industrialización, infraestructura básica, cooperación financiera, comercio, ciencia, tecnología, cultura e intercambio social y laboral.

El embajador Najmuddin Dajani de Jordania, líder del bloque árabe en las discusiones, dijo en conferencia de prensa que durante la reunión que culminó anoche no se habían discutido proyectos específicos sino que se habían tratado "únicamente principios y objetivos de cooperación".

El comunicado conjunto indica que durante la primera rueda de conversaciones entre las naciones de la liga árabe y los nueve países que integran la Comunidad Económica Europea quedó decidido que los [illegible] vuelvan a reunirse el próximo mes en una ciudad del Viejo Continente aún por designar, para considerar con "mayor profundidad" las áreas de cooperación.

Eamonn Gallagher, subsecretario de Relaciones Exteriores de Irlanda y líder de la delegación europea, dijo a los periodistas que la reunión "fue extremadamente fructífera. Hemos llegado a un acuerdo para comenzar a trabajar seriamente en las áreas de cooperación elegidas. Es un gran logro desde luego pero es apenas el comienzo de un proceso que debe continuar".

En el [illegible] del encuentro, Dajani puntualizó que el documento conjunto "reafirma la declaración política del 6 de noviembre de 1973 de la Comunidad Económica Europea con referencia al conflicto de Oriente Medio".

Aquella declaración demandaba que Israel se retire de todos los territorios árabes de que se apoderó durante la guerra de 1967 y reconociera los derechos legítimos del pueblo palestino. Asimismo pedía respeto por la soberanía e integridad territorial de todos los estados de la región y el derecho a vivir en paz dentro de sus fronteras.

Otro veto para Sudáfrica

Por Osiris Troiani

DIAS pasados, por segunda vez en la historia de las Naciones Unidas, los gobiernos de Washington, Londres y París, aplicaron un triple veto en el Consejo de Seguridad para evitar sanciones a la República Sudafricana por su política de segregación racial y de colonialismo.

En esta ocasión se trataba de la situación en Namibia, una antigua colonia alemana que fuera invadida por el ejército sudafricano durante la primera Guerra Mundial. La Sociedad de las Naciones confió al gobierno de Pretoria, en 1920, un mandato por cuarenta años, al cabo de los cuales el país debía alcanzar la independencia. La República Sudafricana se anexó el territorio después de un plebiscito en el que sólo votaron los sudafricanos blancos, en 1946. Las Naciones Unidas no reconocen el hecho consumado; por el contrario, en 1967 crearon un consejo para Namibia que debería suceder a la actual administración. El gobierno de Pretoria no le permitió el acceso al país.

Existe también un comité contra el "apartheid", como denominan los sudafricanos a su régimen de segregación racial. Hace poco visitó la Argentina el presidente de ese comité, Eustace Seignoret, para pedir a nuestro gobierno que participe del boicot diplomático y comercial puesto en práctica por la mayoría de los países africanos, asiáticos y latinoamericanos. Es improbable que lo obtenga.

[illegible] su presencia en la organización internacional por ambos motivos —el "apartheid" y el colonialismo— la República Sudafricana se mantiene en pie gracias a la ambigua actitud de las potencias occidentales, que condenan sus prácticas, pero no creen en la eficacia de una política de sanciones. Estiman, por el contrario, que debe [illegible] del tiempo, para que adapte sus leyes —y la mentalidad de su pueblo— a una evolución inevitable. El nacionalismo "afrikaander" del primer ministro Jon Voorster despliega últimamente [illegible] para no [illegible] esa esperanza.

El fin de una época

El partido llegó al poder en 1948 venciendo a la agrupación comandada del mariscal Jan Smuts, la cual gobernaba desde la independencia del país, en 1910. Desde entonces se han sucedido los gobiernos de Daniel Malan, Jan Strijdom, Hendrik Verwoerd —que fue asesinado en 1966— y Jon Voorster. La oposición, representada sobre todo por el Partido Unido, es cada vez más débil y hace unos meses se dividió: su ala más liberal ha constituido el Partido Reformista.

Sudáfrica posee un territorio propio de casi un millón y medio de kilómetros cuadrados y una población superior a 22 millones. De ella, sólo una quinta parte es de raza blanca; el 70 por ciento está formado por negros bantúes y hay, además, una pequeña proporción de mestizos y asiáticos. El "apartheid", dogma político del Partido Nacional incorporado a la Constitución, asegura la supremacía de la comunidad blanca y tiende en la medida de lo posible, a concentrar la otra en zonas especiales, dotadas de creciente autonomía.

El [illegible] —más respetable de lo que parece a primera vista—, es que si el Estado fuera regido por su mayoría numérica no desaparecería la opresión racial: una opresión sería reemplazada por otra. En cambio, el más poderoso y rico de los países africanos [illegible] al nivel intelectual y económico de los demás. Pero, desde luego, esa política carece de realismo y de futuro, si se piensa que la comunidad negra prolifera a una tasa del 3,5 por ciento y la blanca apenas si supera el 1 por ciento.

Por otra parte, la emancipación de las colonias portuguesas de Angola y Mozambique, limítrofes de la República Sudafricana, y las negociaciones en curso entre otro régimen de supremacía blanca y la mayoría negra de Rodesia, indican claramente que se acerca el fin de una época y que es preciso optar entre la plenitud del dogma y una inteligente adecuación.

Nuevos Estados

Voorster se ha decidido por la segunda alternativa. En los últimos dos años ha mantenido contactos directos con varios gobiernos negros de Africa, especialmente Zambia, Senegal y Costa de Marfil. Nada es tan sorprendente como si Moshe Dayan aterrizase un día en El Cairo y recibiera los besos en las mejillas que Anwar Sadat suele prodigar a sus huéspedes. Por lo demás, el veterano ministro usó de su ascendiente personal sobre los blancos de Rodesia para empujar al gobierno de Ian Smith a un acuerdo racial. Tarde o temprano, él mismo tendrá que negociar con los representantes auténticos del pueblo bantú y convertir el régimen colonial impuesto en las regiones más pobres y atrasadas del territorio en sendos protectorados [illegible].

Es lo que viene ocurriendo en Botswana, Lesotho y Swazilandia. Botswana es un vasto desierto poblado por medio millón de bechuanas que separa Sudáfrica de Rodesia; parte de ese territorio era colonia inglesa y parte había sido anexada a Sudáfrica; en 1966 alcanzó su independencia, aunque sigue integrando la Comunidad Británica. Lesotho es un país minúsculo habitado por casi un millón de basutos; los ingleses le concedieron la independencia el mismo año y en las mismas condiciones; su actual gobierno mantiene las más estrechas relaciones con Sudáfrica, cuyo territorio lo rodea por todo los costados. Swazilandia, en cambio, tiene contacto geográfico con Mozambique; es aún más pequeño, y los swazis son poco más de 400.000.

Pero hasta ahora Voorster no había admitido la separación de ningún pueblo íntegramente englobado en las fronteras sudafricanas. Acaba de hacerlo, sin embargo, con el Transkei, que tiene un corto límite con Lesotho, y promete otro tanto al Ciskei, dos tribus cafres en su idioma, "xhosas". La primera, con 43.188 kilómetros cuadrados y unos dos millones de habitantes, concretará su independencia el año próximo; la segunda, con un millón de almas, mantendrá por un tiempo más su status de autonomía.

Es evidente que estos ejemplos repercutirán tanto en la República Sudafricana propiamente dicha, con sus 15 millones de bantúes —que gozan de un tren de vida y un desarrollo cultural superior al de muchos otros pueblos de color ya incorporados a las Naciones Unidas— como en Namibia, que reclama su independencia por intermedio de un fuerte movimiento emancipador. La sublevación de Hadi el Mahdi, en 1970, fue duramente reprimida, pero ahora tiene la ventaja de una larga frontera con Angola, que acaba de emanciparse de Portugal.

En estas circunstancias una disminución de las presiones externas facilitaría la tarea reformista de Jon Voorster.

Ex ministro reivindicado. - John Profumo, que fuera ministro de Defensa de Gran Bretaña y cuyas relaciones amorosas con una supuesta modelo hicieron caer al gobierno del primer ministro Harold MacMillan, hace 12 años, fue perdonado ayer de hecho por la reina Isabel II. El perdón de la soberana se hizo patente al elevarlo a una de las órdenes de Caballería más importantes de Gran Bretaña, la Excelentísima Orden del Imperio Británico, en el grado de comendador. Profumo, que tiene ahora 60 años, cambió de vida y comenzó a trabajar entre los pobres.

Compras que ha hecho la J. de Granos

BUENOS AIRES, 15 (NA). — La Junta Nacional de Granos elevó a un total de 11.701.035 toneladas las adquisiciones de la producción granífera de la cosecha correspondiente a este año, según el balance que dio a conocer. Esa cifra traduce compromisos financieros por valor de pesos nuevos 12.110.937.175, de los cuales ha pagado efectivamente, a los productores 9.523.735.086 pesos nuevos.

Desde el 28 de mayo pasado, la junta ha efectuado las siguientes adquisiciones: 7.079 toneladas de trigo, en virtud de lo cual lleva compradas hasta ahora 5.227.730 toneladas; 52.284 toneladas de girasol, por lo que el total de adquisiciones llega a 545.174 toneladas; 226 toneladas de cebada, alcanzando así a 9.216 toneladas en la presente cosecha; 405.721 toneladas de sorgo, llegando, en consecuencia, a 1.832.727 toneladas; 430.136 toneladas de maíz, por lo que las compras totales llegan a 3.937.664 toneladas; y 15.149 toneladas de soja, de modo que el total representa 46.963 toneladas.

La Junta de Granos da a conocer los balances de compras con un intervalo de 7 días.

PRUDENTE ESPERA

Claroscuro con "lágrimas y sonrisas"

Por Gerardo Arnaud

(Bs. As. - De nuestra agencia)

LAS numerosas reuniones y los, por momentos, ásperos debates mantenidos entre los integrantes de la conducción económica y los dirigentes de la CGT y la CGE para resolver la cuestión salarial, revela la trascendencia que se le asigna para lo futuro inmediato. Pero también marcan el nivel de las dificultades que deben enfrentar quienes, mal que les pese, comparten la dura responsabilidad gubernamental en la materia. La reciente ofensiva sindical, encabezada por la Unión Obrera Metalúrgica, sentida particularmente en las provincias de Córdoba y Santa Fe, reconoce como único límite aquello de la "política concertada" para evitar una ruptura total. Paradójicamente, las medidas de fuerza se adoptan para defender al "gobierno popular" y "apoyar" a la presidente de la Nación, cuando en verdad se trata de la manifestación, más clara en los últimos tiempos, de una oposición a la política económica gubernamental inspirada por el ministro del ramo, ingeniero Celestino Rodrigo.

Los rasgos de recesión observados en estos días en los distintos niveles de la actividad económica parecerían, a priori, dar la razón a las críticas gremiales. Desde la espectacular disminución en la venta de combustibles (50 por ciento señalan datos extraoficiales de organismos estatales y 75 por ciento declaran los expendedores), hasta la retracción operada en empresas de todos los ramos, ha generado una lógica alarma entre los asalariados que ven peligrar vertiginosamente sus fuentes de trabajo. Sin embargo, el paso de una economía de fomento a un tratamiento de "shock", como la definió un legislador de la UCR, alcanza a justificar la expectativa reinante en el sector empresario. No es posible, por ahora, determinar los índices de esa recesión que se confunde todavía con la prudente espera a que se aclaren las reglas de juego que tendrán vigencia en lo futuro.

Comentando, desde la trastienda, esta situación de incertidumbre un industrial señalaba que es propio de un cuadro no definido, la aparición de "lágrimas y sonrisas"; y agregaba, no sin humor, que por el momento sólo los ganaderos dejaron de ser "perdidosos". Con esto daba su opinión sobre las ventajas que reporta la devaluación monetaria entre quienes están vinculados con el negocio de la exportación, y sobre la inminente liberación del precio de la carne. Sin ánimo de trazar una comparación destacaba las dificultades existentes en materia de créditos para la industria; los inconvenientes, a veces insalvables, para importar materias primas imprescindibles y la falta de apoyo para alentar exportaciones no tradicionales. Más allá de que "el que no llora no..." resulta notoria la impaciencia de todos por establecer las pautas, cualesquiera sean, que permitan un desenvolvimiento [illegible] sobre bases sólidas. De allí la trascendencia que adquiere en toda la escala de niveles el acuerdo salarial, dentro o fuera de las paritarias.

Por otra parte, los nuevos aumentos de productos fundamentales hacen suponer una [illegible] de precios terminales. En la industria automotriz, por ejemplo, se habla de un incremento del ciento por ciento. Sin embargo, la reestructuración que se avizora deberá conservar un prudente equilibrio para no agotar la capacidad de absorción del mercado interno, en torno al cual gira el desenvolvimiento económico del país. La amarga experiencia de los "taximetreros" porteños que quedaron sin pasajeros, valga de ejemplo. Debe admitirse que la fuerza de la realidad impondrá una modificación en las pautas del consumo pero sin olvidar los debidos márgenes de flexibilidad. Bien es cierto que este cuadro puede completarse con la conquista de mercados exteriores donde colocar los productos cuya fabricación insta a incrementar a todo trance el gobierno nacional; pero ello exigirá una fuerte corriente de inversión, que diversifique los productos y les otorgue un precio competitivo internacionalmente. Y esta inversión, por su caudal, debería provenir del exterior. Sabemos, que son varios los hombres allegados al equipo económico que se encuentran trabajando en los dos sentidos. Apertura de nuevos mercados y atracción de capitales. El empeño que ponen en la tarea refleja la importancia capital que atribuyen a sus logros para un futuro muy próximo. Pero el cúmulo de circunstancias que intervienen en el delineamiento del resultado final hace que las predicciones sobre este asunto la dejemos en manos de los futurólogos.

LA SITUACION ACTUAL JUZGA LA VANGUARDIA

BUENOS AIRES, 15 (NA). — En su último número, "La Vanguardia", vocero del Socialismo Democrático, analiza la situación actual de nuestro país bajo el título "Engaño y Desengaño", destacando que han hecho crisis el gobierno, hombres, partidos y hasta ideas; que ha hecho crisis un modo de ser oficialista, una forma de gobernar, y asimismo un sistema "de pensamiento", lo que es [illegible].

El comentario de referencia se origina en las recientes medidas económicas adoptadas por el gobierno, al cual acusa de irresponsabilidad. "En dos años —destaca— se alternaron cuatro presidentes, se intervinieron provincias, el derrotero de la 'liberación nacional' pasó de La Habana a Wall Street, la inflación cero fue reemplazada por la inflación cien, se quintuplicó el déficit presupuestario, se aumentó en [illegible] millones la circulación monetaria, la deuda externa creció a 9.233 millones de dólares y no hay con qué hacerle frente, la carestía de la vida obligó a aumentar cuatro veces los sueldos en un año, mientras se reducía la productividad, se aumentaba el ausentismo, el desabastecimiento cobraba auge y la violencia (casi 2.000 muertos en 2 años) pasaba de episodio de tipo policial (Perón) al [illegible] del Ejército. La Universidad osciló entre el desvarío 'izquierdista' de Puiggrós y la furibunda 'derechista' de Ottalagano, recalando finalmente en la pintoresca inercia del [illegible]".

En otro párrafo señala "La Vanguardia" que "la Argentina está por los suelos, pero nuestro problema está en las [illegible]. Mientras en ellas no haya claridad, todo será en vano. Durante años han sido vaciadas y rellenadas; el resultado está a la vista".

Expresa asimismo "que el país camina hoy por la cornisa tras alimentarse dos años de fe barata", para agregar finalmente que "esta es la hora de meditar, profundamente, sobre la decadencia argentina". "Estamos en pleno naufragio, y como decía un eminente pensador de nuestro tiempo, [illegible] de náufragos. Las bombas de achique han sido puestas a funcionar. Con un gobierno sin rumbo, el único visible es el que está en la [illegible]. El mar está bravoso, y la costa lejana".

Un análisis de la situación hizo el Dr. Frondizi

USHUAIA, 15 (NA). — El ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, afirmó que "el pueblo no está dispuesto a aceptar más experiencias que pregonan nacionalismo y engrosan día a día las cuentas de los monopolios exportadores e importadores de siempre, que proclaman la defensa de los salarios y se ven obligados a reajustes en ciclos cada vez más breves".

El Dr. Frondizi formuló esas apreciaciones en un documento, bautizado como "Declaración de Tierra del Fuego", y que dio a conocer aquí con motivo de una gira política que realizó en compañía de los diputados nacionales, pertenecientes al Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), Ernesto Manuel Campos y Ludovico Stamovits.

El ex mandatario fue recibido por representantes del gobierno local y del Concejo Deliberante de la ciudad, quienes le entregaron las llaves simbólicas de la misma.

Posteriormente, el Dr. Frondizi se reunió con los periodistas locales, a quienes les leyó su declaración, en la que se explaya sobre la defensa del desarrollo patagónico, calificándolo como "nuestro desafío, todavía inatacado".

El titular del MID expresó que desde Tierra del Fuego "puedo contemplar con mejor perspectiva el país de nuestros días" y cotejó las diferencias históricas entre la Patagonia de los pioneros actuales con los pueblos del hemisferio norte ubicados en las latitudes equivalentes.

Agregó que "no falta mucho para que se cumplan dos décadas desde que propusimos al país el desarrollo de la Patagonia como la gran tarea de nuestro tiempo. Escogimos entonces a la región más postergada de un país que hacía tiempo perdía posiciones en el mundo como potencia política y económica".

"Esta tarea suponía entonces, como hoy, una decisión política", expresó el Dr. Frondizi, para luego apuntar: "Durante largos años, incluidos estos dos del gobierno popular, los argentinos hemos ensayado las más variadas fórmulas para resolver problemas hace tiempo imposibles de ocultar".

"Se han sucedido variados equipos que han intentado lo imposible; producir transformaciones en una estructura anacrónica y dependiente, sin atacar las causas de la dependencia. Todos estos intentos han coincidido en lo fundamental, eludir el esfuerzo por desarrollar las actividades productivas, a veces con el argumento de que la necesaria promoción por parte del Estado representaba interferir en las leyes de la economía, a veces con el argumento que con ellas se producía la penetración en el país de grandes intereses internacionales".

El Dr. Frondizi puntualizó que todo esfuerzo bien intencionado por distribuir riquezas no creadas previamente, está condenado al fracaso y comparó los esfuerzos del comercio externo argentino por alcanzar la meta de los 4.000 millones de dólares, con la realidad de pequeñas naciones europeas, cuyo comercio supera los 20 mil millones de dólares anuales, para dar la pauta de nuestro atraso en el desarrollo real".

Más adelante expresó que "la democracia política y la justicia social no equivalen al desarrollo económico que, a su vez, es el instrumento indispensable para consolidarla. La falta de desarrollo corroe las bases de la democracia y hace de la justicia social una ilusión. A la larga es la propia realidad la que sufre el embate de fuerzas desintegradoras que, en parte, son expresiones de rebeldía ante la justicia, aunque en parte son también fruto de la actividad de grupos disolventes".

"Llevamos ya muchos años de retraso que han servido por cierto, para que los intereses del estancamiento prolongaran su injusto negocio", aseveró el ex mandatario, y añadió: "Del sueño del gran gigante dormido sacaron provecho parásitos internos, que continúan explotando hoy el trabajo mal pagado del pueblo argentino".

"Es ésta la hora más propicia para el gran esfuerzo —dijo más adelante el titular del MID; se han desvanecido muchos mitos; nuevos dirigentes a los que no traba la perezosa adhesión a fórmulas aprendidas en una juventud lejana y a las que no se quiere renunciar, urgen cada día al sinceramiento y a la acción".

La presidente asistió a misa

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, concurrió esta mañana a misa en la capilla Nuestra Señora de la Merced de la residencia de Olivos.

El oficio fue celebrado por el capellán del Regimiento de Granaderos, Héctor Ponzo.

La jefa del Estado asistió acompañada por el jefe de ese regimiento, coronel Jorge Sosa Molina.

Los proveedores del Estado han tomado medidas

BUENOS AIRES, 15. — Los proveedores del Estado resolvieron suspender sus cotizaciones a las distintas reparticiones, hasta tanto no se resuelva el reajuste de precios de los contratos y licitaciones aprobados.

La determinación surgió en la asamblea convocada por la Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE), de la que participaron 300 empresarios que suministran a los organismos oficiales distintas mercaderías. El problema surge de la situación en que las últimas medidas económicas han colocado a los proveedores.

La entidad ha solicitado una urgente audiencia al ministerio de Economía Ing. Celestino Rodrigo.

Casamiento de ochenta parejas en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15 (Télam).— Ochenta parejas residentes en el barrio de emergencia Nº 80 de Villa Lugano, de esta capital, contrajeron enlace, apadrinados por la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, y el ministro de Bienestar Social, José López Rega.

La ceremonia religiosa se efectuó en la parroquia Santo Cristo de aquella villa, a cargo del vicario de Flores monseñor Mario Serra. Asistieron en representación de los padrinos la subsecretaria del Menor y la Familia, Florentina García Santos de Sáenz y el coordinador de ese organismo comisario general (RE) Ricardo Vittani.

Las ochenta parejas que colmaron totalmente la capacidad de la parroquia escucharon la lectura de la primera carta del apóstol San Juan y luego un sermón del religioso oficiante.

Entre otras cosas, monseñor Serra expresó: "Dios dice que el encuentro del hombre y la mujer en la vida es el encuentro para una misión, para cumplir un plan, que no es otro que ser el reflejo de Dios".

El vicario tomó luego la conformidad de matrimonio a cada una de las parejas y bendijo las alianzas, entregando seguidamente las libretas que consagran la cristiandad del acto.

La primer pareja, cuya unión fue consentida es la formada por Julián Yedro, de 84 años y Deolinda Valeria León, de 73, quienes permanecieron en los [illegible] delanteros durante toda la ceremonia, flanqueados por los representantes de los padrinos.

Concluida la ceremonia, los flamantes esposos salieron al atrio de la parroquia donde fueron recibidos por sus parientes y amigos, dirigiéndose luego al salón de actos del colegio Bernal, donde se sirvió un refrigerio y se entregaron los obsequios del Ministerio de Bienestar Social.

Han renunciado 2 funcionarios en la Pcia. de Mendoza

MENDOZA, 15 (NA). — Dos funcionarios de la intervención federal renunciaron a sus cargos para pasar a ocupar puestos en el gobierno nacional o en la embajada argentina en Bélgica, según revelaron.

[illegible] son el subsecretario de [illegible], Rodolfo Frigeri y el subsecretario de Hacienda, [illegible] Wessing.

Según señaló Frigeri su renuncia se debe a que aceptó el cargo de subsecretario de Obras Públicas de la Nación. En cuanto a Wessing dijo que se [illegible] ofrecimiento para trabajar en Bruselas con el embajador argentino, Antonio Cafiero, y otro para ocupar un alto cargo en la Subsecretaría de Obras Públicas de la Nación.

Paritarias...

(Viene de pág. 1ra.)

de la convención colectiva que aplicación y no se trate de la correspondiente a [illegible] para más de un empleador.

"Art. 5º) Facúltase al ministro de Trabajo para dictar las normas que aseguren la correcta aplicación de las disposiciones de este decreto y las relativas a actividades o situaciones que revistan características especiales, evaluar el salario conformado a que se refiere el artículo segundo y las normas interpretativas de adecuación cuando las circunstancias así lo requieran.

"Art. 6º) Créase una comisión integrada por representantes de los Ministerios de Economía, de Bienestar Social y de Trabajo, la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica, para que en el plazo máximo de treinta días proponga y proyecte las medidas que estime necesarias para establecer un sistema de defensa del salario real, que asegure el reajuste automático de las remuneraciones. Estas medidas deberán ser formalizadas trimestralmente.

"Los titulares de los ministerios mencionados dictarán las normas atinentes a la integración y funcionamiento de dicha comisión".

Los fundamentos

En sus fundamentos, el decreto expresa "visto el salario mínimo vital y móvil anunciado, la marcha de las comisiones paritarias y la necesidad de asegurar ingresos adecuados a los trabajadores y considerando que el decreto de convocatoria 217/75 persigue el mejor cumplimiento de los principios y objetivos incorporados en el Acta de Compromiso Nacional.

"Entendiendo que el medio idóneo para ello es la concertación de convenciones colectivas de trabajo en el marco de la ley 14.250.

"Que no obstante el esfuerzo realizado por las partes intervinientes, las legítimas expectativas de unos y la especulación ilegítima de otros, pueden generar inconvenientes al trabajo pacífico y fecundo que el futuro de la Nación requiere imperativamente en la hora actual.

"Que a ello se suman factores externos que inciden desfavorablemente sobre la labor en que pueblo y gobierno se hallan empeñados en busca de una paz social que el P. E. está firmemente dispuesto a salvaguardar.

"Que los aludidos principios y objetivos del Acta de Compromiso Nacional, en cuanto proponen la defensa del salario real, el incremento de la producción y la redistribución progresiva del ingreso constituyen las metas superiores que el gobierno debe alcanzar como objetivos prioritarios y supremos, para lo cual es indispensable adoptar sin demora los medios e instrumentos más adecuados.

"Que como primera medida corresponde asegurar ingresos adecuados a todos los trabajadores, imponiendo una política salarial que complemente el incremento del salario mínimo, vital y móvil, públicamente anunciado.

"Que en defensa de los intereses de los trabajadores y con la participación de sus representantes y conforme con las normas de la ley 20.517 es preciso proyectar y disponer medidas que aseguren el reajuste periódico y automático de sus ingresos ante el incremento del costo de vida".

Finalmente expresa que "en la oportunidad resulta preciso determinar los alcances de la aplicabilidad de los artículos 132 y 133 de la Ley de Contrato de Trabajo, sin perjuicio de las medidas que deban promoverse, con la participación de las partes directamente involucradas".

MAS CASOS DE HEPATITIS HUBO EN LA PLATA

LA PLATA, 15 (NA). — Tienden a agravarse los casos de hepatitis en esta ciudad, que se registran desde mediados del mes anterior, según trascendidos obtenidos en fuentes dignas de crédito.

En varios establecimientos de enseñanza se ha previsto la interrupción de las clases para realizar tareas de desinfección, mientras que a los alumnos se les formulan recomendaciones sanitarias, en especial en cuanto a medidas de higiene personal y del hogar.

Fuentes autorizadas aseguraron que en el Colegio Nacional de esta ciudad, dependiente de la universidad local, quince estudiantes se hallan afectados por el mal, disponiéndose efectuar mañana tareas de desinfección en el establecimiento.

En forma oficial no pudieron obtenerse mayores detalles, aunque no se descarta que en las próximas horas las autoridades del Ministerio de Bienestar Social se expidan sobre el caso.

También se tuvo conocimiento de afecciones en estudiantes de la escuela normal número tres y en establecimientos de enseñanza de Berisso y de Ensenada como asimismo en establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y hasta en jardines de infantes.

Problemas de los taxistas se tratarán mañana

BUENOS AIRES, 15 (NA) — Mañana los secretarios de Energía, de Comercio, de Desarrollo Industrial y de Comercio Exterior, se reunirán con representantes de la Federación de Taxis de la República Argentina para considerar formalmente los problemas suscitados en ese gremio, a raíz del aumento de los combustibles.

El anuncio lo formuló el propio titular de Energía, Dr. Miguel Revestido, luego de conversar con los integrantes de la federación, quienes propusieron que los modelos de autos de 1954 a 1967 sean dotados de motores diesel de fabricación nacional y para aquellos automóviles nafteros de modelo superior al año 1967, se autorizaría la importación de motores gasoleros de orígenes español y francés, para su reemplazo.

Por su parte, tras la conversación con el funcionario, el dirigente Ricardo García, precisó que se trata de un plan serio y perfectamente acorde con la realidad económica del país, desechando la idea de lograr vales de nafta para el aprovisionamiento de los vehículos de pasajeros.

Indicó que "eso sería una medida para transgredirla de inmediato" y que "nosotros, en cambio, deseamos que el gobierno salga de las dificultades; no le creamos otros problemas".

Entretanto se conoció un proyecto del diputado nacional Luis Harrington, conservador por el que propicia la venta de vales de 20 y 30 litros de nafta para taxímetros de hasta 1.600 CC y de más de mil 600 CC y que el precio se establezca en ocho pesos el litro de nafta común y nueve la especial.

El transporte en Rosario paró de las 21 a las 5

ROSARIO, 15. — Desde las 21 de ayer y hasta las 5 de hoy paralizaron sus actividades los transportistas urbanos de pasajeros de esta ciudad, de acuerdo con lo dispuesto por los delegados de las distintas líneas que se reunieron en la Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros (CETUP) para considerar el asunto de las tarifas.

Los transportistas han reclamado un aumento del boleto conforme con las pautas dictadas en materia económica por el gobierno nacional, solicitando concretamente la elevación a 2,50 pesos, a que se llega con la aplicación del 73 por ciento sobre la tarifa anterior de 1,40 y que tiene vigencia en el ámbito nacional.

En un comunicado la CETUP informa que se acordó aplicar medidas de fuerza —que los transportistas urbanos denominan como medidas económicas— paralizando la prestación de 21 a 5, lo que posibilitará, señalan, prestar los servicios a la hora en que el grueso de la población más lo necesita".

Se servirá el 4 la comida militar de camaradería

BUENOS AIRES, 15. — En el edificio Cóndor, asiento del Comando General de la Fuerza Aérea Argentina, se realizará el viernes 4 de julio próximo, la tradicional comida anual de camaradería de las Fuerzas Armadas para celebrar el 159º aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional.

Será presidida por la jefa del Estado, señora María Estela Martínez de Perón, y asistirán el ministro de Defensa Sr. Adolfo Mario Savino; los comandantes generales de las Fuerzas Armadas; el provicario castrense, monseñor Victorio Bonamín, y alrededor de 600 oficiales de todas las jerarquías, en actividad y en retiro, pertenecientes a las fuerzas de tierra, mar y aire.

El desfile del 9 de Julio

BUENOS AIRES, 15. — Se supo en fuentes habitualmente bien informadas que el desfile militar previsto para el 9 de Julio próximo, a fin de conmemorar un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional, se realice en la plaza de Mayo, en lugar de la avenida del Libertador General San Martín.

Participarán de esta tradicional ceremonia, efectivos de los institutos militares y de unidades con asiento en la capital federal y el Gran Buenos Aires, así como tropas de la Armada Argentina y de la Fuerza Aérea.

Declaraciones de Martiarena

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — "El país ha recuperado todas sus posibilidades de desenvolvimiento y confiamos que esa capacidad de superación de los inconvenientes, esté siempre puesta de manifiesto con el concepto de unidad, solidaridad y organización de esta comunidad para su marcha ascendente.

Así lo expresó, el presidente del bloque de senadores del Frejuli, José Humberto Martiarena, momentos antes de partir con destino a Jujuy, desde el aeroparque Jorge Newbery.

"Soy optimista, en cuanto a la hora actual, que vive el país. Mi optimismo, no es ex[illegible] ni irrazonable, sino fundado en la realidad que vive el país desde el 25 de mayo de 1973", agregó.

"Los rumores —dijo— son siempre perjudiciales, no para determinados sectores de la vida nacional, sino para todo el país.

"Esos rumores, nacen a veces de apreciaciones interesadas en desvirtuar actos o situaciones que produce el gobierno nacional.

[illegible] tranquilos y confiados en que las determinaciones que el gobierno va a tomar, en definitiva, no se van a apartar de lo que Perón ha indicado, como la manera de manejar la economía de la república, que es poner la economía al servicio del pueblo.

"Sean cual fueren las circunstancias que en este momento están dando la apariencia de un dialogue en las tratativas y decisiones, este es el rumbo que el país ha tomado siempre bajo la conducción peronista y que no dudamos que va a seguir tomando", señaló.

Ante una pregunta, efectuada por los periodistas, sobre la posibilidad que el ministro de Economía, se haga presente en el recinto, expresó Martiarena: "Los miembros del frente lo hemos prometido en el recinto. La comisión de economía, está procurando fijar una fecha, para la concurrencia del ministro al honorable congreso".

"Esta semana será determinada con precisión esa fecha", concluyó.



El Gral. Viola en Paraná. - El comandante del II Cuerpo de Ejército, con asiento en Rosario, general de brigada Roberto Eduardo Viola, acompañado del titular del comando de la II Brigada de Caballería Blindada, general de brigada Luciano Jáuregui, presenta sus saludos al gobernador, Sr. Enrique Tomás Cresto. Se hallaban presentes en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno, el vicegobernador, Dardo Pablo Blanc; el vicepresidente primero del Senado, Antonio Gino Cavaliaro; el presidente de la Cámara de Diputados, Diego Sánchez Pizzola; el titular del bloque de diputados del FREJULI, Osvaldo Mainetti; otros funcionarios y legisladores.

La radicación de industrias

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Contratos para la radicación de industrias en La Rioja, Entre Ríos, La Pampa, Santiago del Estero y Neuquen, celebrados por el Ministerio de Economía con diversas firmas, fueron aprobados por el Poder Ejecutivo nacional, informó la Secretaría de Desarrollo Industrial.

Agroquímica y Forestal del Noroeste Sociedad Anónima (en formación) concretaría la instalación, puesta en marcha y explotación de una planta de elaboración de cera de retama en el parque industrial de La Rioja, con una inversión de 3.129.713 pesos, lo que dará ocupación a 41 personas.

Corrugadora Entrerriana Sociedad Anónima (en formación) explotará en Entre Ríos una planta productora de cajas de cartón corrugado de doble y triple faz, con una capacidad productora de 27.600.000 cajas anuales, brindando ocupación estable a 93 personas.

El contrato celebrado con Luna Hermanos Sociedad Anónima, de General Pico (La Pampa), permitirá la ampliación de la planta productora de tuercas y bulones, torneados y estampados, con una inversión de 7 millones de pesos, elevando la producción de 150 a 370 toneladas mensuales.

Metal Moss Sociedad de Responsabilidad Limitada, acordó la construcción, puesta en marcha y explotación de una planta productora de artículos de carpintería metálica y de madera, mosaicos, baldosas y productos afines en Santiago del Estero.

Exportación de citrus de la Pcia. de E. Ríos

PARANA, 15. — El titular de la Corporación Entrerriana del Citrus, Dr. Roberto Tenerani, informó de la posibilidad de la apertura de una zona franca en Liberia para comercializar los productos de la citada empresa y otros artículos de esta provincia que sean de interés para aquel país.

Sobre el particular se interiorizó de las novedades el gobernador Enrique Tomás Cresto y además se supo que el Dr. Tenerani viajará a Europa para resolver algunos aspectos vinculados con los insumos necesarios para envasar los productos. Asimismo irá a Liberia para firmar los convenios respectivos. Se puede agregar que se exportará para ese país que está casi a mitad de camino de los países árabes, jugos cítricos.

Con la apertura de este mercado internacional para la mencionada corporación, comienzan a solucionarse los graves problemas por los que venía atravesando la citricultura entrerriana.

Un diferendo en un municipio solucióñase

PARANA, 15. — Luego de más de un año y medio de conflicto quedó solucionado el diferendo en el municipio de Rosario del Tala.

Como se recordará, el intendente de esa localidad había dejado cesante a 43 obreros y empleados. Luego de activas gestiones, que se prolongaron por más de un año y medio y que este 17 del actual iban a llegar a una huelga general de 24 horas en todo el país por parte de todos los obreros y empleados municipales, como protesta por lo que no encontraba una solución, que lisa y llanamente era la reincorporación del personal cesanteado, se pudo llegar a un acuerdo entre las partes.

El levantamiento de la medida de fuerza quedó condicionado a la reincorporación de los trabajadores que fueron separados de sus tareas a fines de 1973 por el intendente Ulderico Bizzotto.

Las gestiones para llegar a una solución fueron realizadas en Buenos Aires por el interventor del Partido Justicialista, distrito Entre Ríos, diputado nacional José Amado Saleme, juntamente con el secretario general de COEMA, Gerónimo Izzeta. Intervino en las negociaciones iniciadas en Paraná, el diputado provincial Juan Carlos R. Urriste, secretario general de la Federación Entrerriana de Trabajadores Municipales.

Comunicado del P. Comunista Revolucionario

PARANA, 15. — El partido comunista revolucionario expresa a través de un comunicado su posición antigolpista y de defensa del gobierno nacional, como asimismo su posición junto a las masas y al pueblo peronista.

Por otro lado reclama la libertad inmediata de los argentinos antigolpistas presos y que se encarcele a los conspiradores y responsables de la crisis que vive el país. A su vez denuncia la detención del militante de ese sector político José Araya, en esta capital, reclamando y que se aclaren las causas por las que se le priva de su libertad.

Los empleados públicos y los partidos políticos

PARANA, 15. — Por decreto 2.148 de este mes, el gobierno provincial faculta a los habilitados dependientes de la administración entrerriana, a descontar de los haberes de los agentes del Estado, que así lo autoricen por su exclusiva voluntad y expresamente por escrito, los montos correspondientes a las contribuciones que deseen realizar a cualquier partido político, de existencia reconocida.

La medida señala que es deseo del gobierno dictar disposiciones que faciliten a los agentes del Estado, la mejor manera de efectuar voluntariamente su aporte monetario a los partidos políticos con los cuales desea colaborar. Asimismo destaca que el gobierno de la Nación subsidia a todos los partidos políticos de existencia reconocida, como una forma de propender al fortalecimiento de tales agrupaciones, las que además necesitan, como todas las instituciones en el momento actual, la ayuda económica de sus simpatizantes y afiliados para desenvolverse con normalidad.

La Sinfónica actúa el 18

PARANA, 15. — El 18 del actual actuará en el teatro municipal "3 de Febrero" la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos, bajo la dirección de su titular, maestro José Carlos Carminio Castagno.

Como siempre, la entrada es libre y cuenta con el auspicio de la Dirección de Cultura municipal.

Disertará mañana el Dr. José Allende

PARANA, 15. — Mañana, a las 20.30 en el ateneo "Luis L. Etchevehere" disertará el senador nacional, José Antonio Allende. Lo hará en el ciclo "Análisis de la realidad nacional" que está organizando el instituto de estudios políticos, económicos y sociales de Paraná. La conferencia se titula "El proceso institucional en la Argentina".

Por otra parte, se anunció, que el 27 del actual vendrá especialmente invitado por el instituto ya mencionado, el senador nacional Fernando de la Rúa, quien disertará sobre el tema "Reformas a la constitución nacional".

Nuevo servicio de cardiología

PARANA, 15. — Fue creado el servicio de cardiología del hospital "Felipe Heras" de la ciudad de Concordia. Lo dispuso el gobierno entrerriano a los efectos de ofrecer una mejor y moderna atención a una vasta zona de la provincia, en especial a ese sector de la costa del río Uruguay.

Mucho tiene que ver en este logro tan importante el director del citado establecimiento y su personal que reclamaban este sustancial servicio médico. Asimismo se resolvió por decreto la creación de cuatro cargos para profesionales del arte de curar, para cubrir la sección de cardiología.

EL LITORAL

Domingo 15 de junio de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la Propiedad Intelectual No. 942.583

LA INCIDENCIA IMPOSITIVA

La nueva conducción económica, entre el paquete de medidas por aplicar, tendría en estudio la derogación de los impuestos a las ganancias y al valor agregado. Según lo informado la serie IVA sería un gravamen de poca duración, no obstante que en el presente mes habrá que efectuar los pagos que corresponden a los inscriptos.

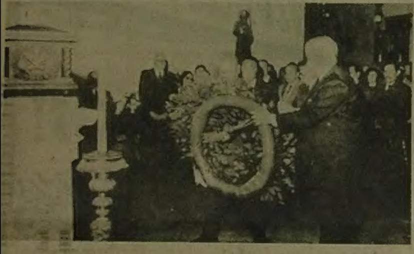
Las razones para fundamentar esa decisión están sugeridas por ser ambos tributos de difícil aplicación, proclives a provocar una gran evasión y que generan, además, un elevado costo en el mecanismo de su recaudación y contribuyen a la formación de fondos o capitales "negros". Las noticias sobre el particular no abundan en más argumentos y su parquedad no ayuda a comprender los motivos reales de su abolición. Lo cierto es que de producirse tal eventualidad dichas cargas serían sustituidas por otras de más sencilla aplicación y bajos costos, para incentivar la reinversión en el país de las utilidades obtenidas.

La verdad es que el IVA, que pudo calificarse como una expresión de centralismo en materia tributaria, no ha dado el resultado esperado. Las estimaciones de las reparticiones respectivas pusieron oportunamente de relieve que no sólo el número de inscriptos no respondía sino que el nivel de recaudación tampoco alcanzaba cifras apreciables, no obstante la campaña publicitaria, amplia y constante, que se realizó. Las imposiciones a las ganancias y al valor agregado, en suma, no produjeron los índices calculados, a pesar igualmente de la implantación de la cédula fiscal.

Es indispensable que esta cuestión no puede desligarse de la necesidad de una reforma tributaria general, que es un anhelo de larga data. Sobre esta necesidad han insistido recientemente las entidades vinculadas al movimiento financiero y a las actividades económicas. Se sostiene que el ordenamiento tributario debe elaborarse en plena concordancia con la realidad en sus aspectos económico, social y político, desechando las copias o los dogmatismos que no conjugan con el estado de cosas en que vive la República. La relación fisco-contribuyente es en la actualidad de asfixia, ante el creciente aumento de obligaciones fiscales en todos los niveles: nacional, provincial y municipal, que dan origen a la superposición impositiva. Es lógico aspirar a un régimen ordenado y menos gravoso que quite al fisco su presencia irritable y su condición forzosa de socio en toda actividad y producción.

Si los anuncios se concretan no sólo se habrá contribuido a aliviar el estado de restricción, sino a contener la drástica disminución de las inversiones productivas.

Homenaje al Brig. Gral. Estanislao López



El ministro Calvo y el senador Ballejos colocan una corona de laureles en nombre del gobierno provincial, ante la urna que guarda los restos del brigadier general Estanislao López

En el convento San Francisco, ante la urna que guarda las cenizas del brigadier general de la Nación, Estanislao López, se rindió un nuevo homenaje, en ocasión de cumplirse en la fecha el 137º aniversario de su muerte, ocurrida a las 16.30 del 15 de junio de 1838, cuando contaba sólo 52 años de edad.

Con tal motivo, fray Adriano Rincón ofició una misa y posteriormente rezó un responso, contándose con la presencia del ministro de Obras Públicas de la provincia, Arq. Raúl Calvo, que ostentó la representación del gobernador, y que concurrió acompañado por su esposa; el senador Alcibiades Ballejos; el presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos, Dr. Manuel Cervera; el Dr. Julio Vera Candioti, en representación de los reservistas argentinos; miembros de la Junta Provincial de Estudios Históricos; una delegación del Fortín Estanislao López y descendientes del brigadier.

Ofrendas florales

Terminada la misma, las autoridades y representaciones presentes se trasladaron ante la urna que guarda los restos del brigadier Estanislao López, donde el padre Rincón rezó un responso.

A continuación se colocaron una corona de laureles del gobierno de la provincia y palmas de flores de la Junta Provincial de Estudios Históricos y del Fortín Estanislao López.

Palabras del Dr. Cervera

Seguidamente, el Dr. Cervera pronunció unas palabras rememorativas de la figura del brigadier general López.

Destacó su figura como sostenedor de la provincia y como gobernante; guerrero incansable y defensor de la independencia; ensalzó su labor en la faz civil a través de la realización de los beneficiosos pactos para la patria; mencionó sus luchas por la independencia que tuvieron por escenario la zona del litoral; resaltó su vocación de libertad y puntualizó sus realizaciones en el gobierno santafesino a través de la defensa de las fronteras, la educación del indio montaraz, la creación de escuelas, pueblos y hospitales, la concreción de los símbolos provinciales santafesinos; así como otras realizaciones que lo ubican entre los más insignes próceres de la patria.

Sobre el horario corrido expidióse el C. Comercial

El Centro Comercial de Santa Fe remitió una nota al ministro de Gobierno, Dr. Eduardo Enzo Galaretto, oportunidad en que fija su posición acerca del horario corrido de comercio.

Luego de realizar diversas consideraciones acerca de la trayectoria que, en materia de reivindicaciones laborales ha tenido la entidad, señala que no están persuadidos "de que se encuentren plenamente estudiados todos los aspectos que se relacionan con una innovación en el horario comercial, con la seguridad de que se materialice en beneficio para los empleados sin crear dificultades y problemas nuevos a los comerciantes y a otros sectores, más aún en la actual coyuntura económica".

Agrega además, que el cambio de horario pedido, no interesa solamente a comerciantes y empleados ya que los efectos de su puesta en ejecución será para toda la comunidad, que deberá someterse a un proceso de adaptación que demandará también adecuar simultáneamente los horarios de otras actividades, como la bancaria, municipalidad, etc., pues en caso contrario —continúa la nota— es de prever que van a tener, a su vez, aglomeraciones e insuficiencias de medios en ciertos horarios pico, mientras que en otros le sobrará el tiempo, todo lo cual representará resentimientos en los servicios debido al mal uso del tiempo.

OTRAS CONSIDERACIONES

Expresa la nota más adelante que debe tenerse en cuenta el objetivo prioritario fijado por la presidente de la Nación, en su reciente mensaje, referido al aumento imprescindible de la producción como uno de los medios de superar las serias dificultades que aquejan al país.

Finaliza la nota diciendo "que no están dadas aún las condiciones para que la importante y trascendente reforma sea llevada a la práctica con un margen aceptable de seguridad de que ella resulte eficaz en sus efectos beneficiosos en lo humano y económico".

MONUMENTO EN MEMORIA DE CARLOS GARDEL

En el despacho del intendente municipal se realizará mañana a las 10 una reunión de prensa.

Se informará en la oportunidad sobre una iniciativa del subsecretario de Cultura, señor Santos Gómez, consiste en la erección en nuestra ciudad, de un monumento que perpetúe la memoria del cantor nacional Carlos Gardel.

ESTUDIANTILES

CENTRO DE ESTUD. DE ING. QUIMICA

El Centro de Estudiantes de Ingeniería Química ha hecho público "su apoyo a las medidas llevadas adelante por los trabajadores de FIAT, Tool Research y Bahco, en demanda de una definición en las comisiones paritarias, contra el alza de precios; como asimismo de la represión de que fueron objeto durante la movilización ocurrida el viernes último; entendiendo además que la actual política económica no beneficia a los sectores populares y que no ataca a los enemigos de nuestro pueblo: el imperialismo y la oligarquía".

La situación del comercio tratarán

La mesa directiva del Centro Comercial, que se encuentra en sesión permanente junto con el consejo directivo y las Cámaras, realizará mañana una reunión extraordinaria a las 19 y 30, para la cual se invita especialmente a los presidentes de las asociaciones de calles.

El tema a tratarse en tal oportunidad, será la situación que se ha creado en el comercio como consecuencia de las últimas disposiciones oficiales.

Reducirían el transporte de larga distancia

El director de Transporte de la provincia, Sr. Delmar Caselli, informó a un cronista de este diario que debido a la carencia de gas-oil, a partir de mañana serían reducidos los servicios de ómnibus de larga distancia que corren hacia el centro y norte de la provincia.

En virtud de ello, se ha solicitado a la Dirección de Comercio que con carácter de urgencia adopte medidas para evitar restricciones en el servicio del transporte interurbano de pasajeros.

NOTAS

"Cuando gastés los tamangos..."

El inopinado aumento de los combustibles ha despertado en los automovilistas una vocación peatonal que casi todos disimulaban celosamente.

Frente a la emergencia, los argentinos motorizados pusieron en juego los afinados mecanismos de respuesta que, tan por lo menudo, analiza el profuso psicologismo que colma las satinadas páginas de las revistas de moda y el seudocientificismo de algunas audiciones radiales y televisivas. Y enfervorizados por una renovada confianza en las caminatas medicinales, dejan el auto a buen resguardo, redescubriendo a pie rincones ciudadanos y amigos cuyo trato dejaban atrás con el raudo paso de sus lustrosas máquinas.

Como es natural, la familia del automovilista ha reacondicionado también su esquema de tránsito y transporte, adhiriendo al pedestrismo que todos hemos emprendido con entusiasmo. Dentro del panorama general, sólo falta que en la Argentina de estos días renazca la clásica escuela peripatética, donde la docencia se impartía en un constante ambulatorio de dómines y discípulos.

No cabe duda que la situación impuesta por los nuevos precios incidirá negativa y aun perniciosamente en el ritmo de un sinnúmero de actividades, que se movían fundamentalmente sobre las cuatro ruedas de los automotores. Mas, también es cierto que la reducción del tránsito y del paseo innecesario, redundarán en beneficio general de nuestras maltrechas finanzas. En tal sentido, no hay que perder la esperanza de días mejores. Ya que si hemos participado en las duras, tenemos derecho a aguardar nuestra porción en las maduras.

Entretanto, pensemos que al ir gastando el calzado, habrá un sector —el de los zapateros remendones— que ya estará cantando bajito aquellos versos discepolianos del "Yira-Yira", (que se hicieron populares en la crisis de la década del 30), mientras prepara sus modestas herramientas para poner a cero kilómetro millones de zapatos de confección nacional.

Del artista y su obra

López Claro: mirar hacia atrás

Una de las obras más vastas y paralelamente complejas de las habidas en el último cuarto de siglo en la plástica del litoral es, sin duda, la realizada por César López Claro. Hay en ella el necesario acorde de diversidad y, a la vez, no como complemento sino en forma de generosa adición de valores, una permanente búsqueda tras el hombre y sus circunstancias. Esto último se advierte no sólo en su obra figurativa —períodos del litoral, del Altiplano—, ya que también en su visión neocubista y en su actual expresionismo abstracto aparecen dichas pautas de compenetración vivencial.

La galería Finuart expone en estos días en su sala de San Martín 2976 un interesante conjunto del artista, elaborado entre 1946 y 1952. Corresponde a su visión litoralense, poblada de símbolos familiares, de pequeños acentos y algunas referencias a la realidad social.

Es muy válido mirar hacia atrás, sobre todo cuando, como en el caso de López Claro, se ha trabajado dentro de una línea de elevada coherencia, sin saltos ni contrapuntos que a veces tornan indescifrable una obra en su totalidad. En esta afirmada etapa del pintor se le ve depositando sobre el paisaje la necesaria subjetividad, el "tono" emotivo, que hace que un pedazo de mundo pueda ofrecer toda la vibración interior: animada y cambiante, de un microcosmos formal y cromático. En las figuras y paisajes que el expositor retrotrae a la consideración del contemplador con esta muestra, se advierte ya su particular celo por descubrir interioridades en un cielo tormentoso, en la tierra áspera y texturada en ocres y marrones, en el río y los ranchos. Su paleta se opone a todo pintoresquismo: es amplia de registros, pero se sabe detener ante el fácil halago de gamas timbradas que para algunos constituyen el "espíritu" de la isla, pero que, sin embargo, son lo más opuesto a la realidad geográfica y sentimental que ésta ofrece.

Recordando de a ratos con su generosidad de ocres y de tierras ciertos períodos de Policastro, este conjunto de López Claro lo muestra auténtico y fiel en una visión pictórica que trasciende. — T.I.

GRABADOS DE HIPOLITO VIEYTES

Vale la pena acercarse a la galería de arte "El Greco", San Jerónimo y Catamarca, y detenerse a estimar los grabados que presenta el entrerriano Hipólito Vieytes. Por sobre los resortes técnicos que el expositor domina (buen tratamiento de la chapa, dúctil uso de los barnices blandos y las tintas de color), está presente una imagen de fuerte ascendencia contemporánea, con todos los enlaces y rupturas de una sociedad en cambio.

Vieytes —que en pocos años ha logrado importantes distinciones en todo el país, habiendo merecido entre otros el gran premio del concurso nacional convocado por el Museo del Grabado para artistas del interior—, se evidencia dentro de una línea neofigurativa, apoyada con signos y elementos geométricos. Su visión, que a veces es cruel pero que siempre posee una constante poética, atrae por su hábil despliegue simbólico pulsado tras la obtención de una respuesta no sólo de forma, sino también de fondo. Grabados como los titulados "¡Ja!", "La jaula" o "Así es la cosa, amigos", trasponen su mundo de tintas negras, en el que a veces contrasta la plenitud de un azul o la impronta de un amarillo, con toda la profundidad necesaria para que la estampa se vuelque más allá de una simple propuesta visual. — T.I.

Resoluciones de una asamblea del Hogar Propio del Maestro

El Hogar Propio del Maestro Cooperativa Ltda. informa que en la asamblea general extraordinaria realizada el 9 ppdo. fueron adoptadas las siguientes resoluciones: prorrogar hasta el 30 del corriente el plazo para que los accionistas preadjudicatarios de departamentos, conformen la declaración jurada dispuesta por el consejo de administración y que venciera el 31 de mayo último, la que deberá retirarse en bulevar Gálvez 950 en horario de oficinas.

También ha dejado establecido que los accionistas que no cumplimenten en término las resoluciones del consejo serán postergados en el derecho que pueda alcanzarle con referencia a la prioridad para la adjudicación, reemplazándoselos por los suplentes que correspondan.

Por otra parte se decidió instituir que en caso de transferencia de acciones se considerará la renuncia del transferente en favor de otra persona del valor nominal de la misma, y no, de los emergentes de la antigüedad de suscripción, salvo que la transferencia sea a favor de cónyuge, hijos o padres que integren el grupo familiar del titular. La antigüedad del adquirente se computará a partir de la fecha en que el consejo autorice la operación. Finalmente, el consejo recuerda que esta resolución responde a la letra y al espíritu del art. 2º, inc. b) del estatuto social y tiene fuerza de ley para los socios conforme a lo establecido por el art. 29º del mismo.

EDUCATIVAS

Inst. Nacional de Educación Física

La intervención en el Instituto Nacional de Educación Física hace saber que hasta el 25 del corriente, se mantiene abierta la inscripción para los alumnos que deben rendir exámenes previos (7 al 12 julio) y exámenes finales (11 al 16 agosto).

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2456. — Visitas: todos los días, incluso sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Muestra con obras de alumnos del Taller de Cerámica de Alto Verde.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de dibujos de Richard Poutasso y de María Victoria Benedetto.

Galería de Arte Finuart, S. Martín 2976. — Muestra con obras de César López Claro. Oleos 1946/52.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Hasta el 22, exposición con obras de Hipólito Vieytes. Horario de comercio.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — 52º Salón Anual de Sta. Fe, de escultura y grabado. En la planta alta, exposición didáctica. Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín 2244, (entrepiso de la Galería Santa Fe). — Muestra de óleos de Lausen Freyre Bañatena.

Escuela Provincial de Artes Visuales, Urquiza y Tucumán. — Muestra conjunta de profesores de la casa.

Biblioteca Pedagógica, San Martín 2838. — Muestra fotográfica. Hasta el 22 de junio, todos los días hábiles.

Biblioteca Mariano Moreno, Marcial Candioti 3341. — Muestra de dibujos de Juan Carlos Rodríguez. Selección de obras de 1972, 1973 y 1974.

CINE

Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Mañana, a las 19 y 21.15 y el 17 a las 21.15: "Entre el cielo y el infierno", de Akira Kurosawa, con Toshiro Mifune.

Biblioteca Mariano Moreno, Marcial Candioti 3341. — El 17, a las 21: "Ladrones de bicicletas", de De Sica. Organiza: FULNA.

Nuevo precio para la leche

De acuerdo con la resolución 2209 de la Secretaría de Estado de Comercio tienen nuevos precios la leche y sus derivados. Asimismo se ha incrementado la remuneración para el productor tambero, que es de $ 63,30 por kilogramo de grasa butirométrica, tomándose como base el promedio mensual de kilogramos entregados en el cuatrimestre mayo-agosto de 1974.

Para el excedente de ese promedio, el precio es de $ 57,50. A dichos precios deberán adicionarse las bonificaciones establecidas por el decreto 6640/63.

El precio por la leche pasteurizada común, en envases de 1 litro, por sachet, de la usina pasteurizadora, es de $ 4,13, en sachet, de usina al transportista; de éste al minorista, 4,55 y al público, 4,90.

En cuanto a quesos, el tipo cuartirolo, al público, en kilo cuesta $ 46; tipo Mar del Plata, 61; Sbrinz y sardo común, 71; la manteca calidad extra 82 el kilo, en panes de 200 gramos; 1a. $ 73 $ 82 y segunda, 65,60. Las normas en vigor sobre precios máximos o congelados no se aplicarán para la primera venta de los productos lácteos no incluidos en las menciones precedentes, que también comprenden leches parcialmente descremada y leches especiales.

Comunicado gremial

La Federación de Centros Tamberos de la provincia de Santa Fe, difundió un comunicado en el que expresa que "Ante el aumento emanado de la Secretaría de Comercio, para la Federación de Centros Tamberos de Santa Fe, resulta un imperativo poner en conocimiento de la opinión pública que no tuvo participación alguna en este hecho, a todas luces apresurado, ya que en él sólo se contemplan los aumentos que la intermediación solicita, dado que está elaborando nuevos estudios de costos para elevarlos a las autoridades, cuando haya un atisbo de solución para esta grave anarquía económica que se suscitó en los últimos días, porque resulta imposible determinar un precio justo para nuestra producción, sin saber cuál es el aumento de los insumos agropecuarios".

La comisión de los puertos se reunirá mañana

Mañana a las 20.30, en el local de calle Junín 2457, celebrará su segunda reunión plenaria del mes la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia de Santa Fe. Las deliberaciones serán presididas por el titular del organismo, diputado nacional Dr. José Amado Saleme, quien informará sobre los resultados de la entrevista mantenida con el director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Pedro Juan Albiol.

DISTINCION A UNA PROFESIONAL Y EDUCADORA SANTAFESINA



Momento en que el ministro de Educación paraguayo coloca el galardón a la Dra. Maldonado

Teniendo en cuenta los servicios que desde hace años viene prestando la Dra. María Eugenia Martínez de Maldonado en bien de la educación, de los mutilados, lisiados y veteranos de la guerra del Chaco, el ministro de Defensa Nacional paraguayo le ha conferido la medalla del Ministerio y el diploma correspondiente.

El pedido al alto funcionario del país hermano le fue formulado por el Círculo de Jefes y Oficiales S.R de las Fuerzas Armadas de la Nación citada; y la ceremonia de entrega de la importante distinción a la profesional santafesina, a cargo de la acción ejecutiva para el Salón de Bronce Monumento Nacional, en el área de Santa Fe y Rosario, se efectuó en Asunción, en el local del Círculo. En esta oportunidad le impuso el galardón el subsecretario de Defensa, general Ranulfo González, quien lo hizo en nombre del titular, el también general Marcial Samaniego. Hablaron, el presidente del Círculo, Cnel. Juan Manuel Torres, quien destacó los merecimientos de la Dra. Maldonado, y ésta, para agradecer. Representantes de la embajada argentina estuvieron presentes.

Asimismo, en un acto celebrado en el Ministerio de Educación y Culto del Paraguay, el titular de la cartera, Dr. Raúl Peña, le impuso la Medalla del Reconocimiento de dicho ministerio a la Dra. Maldonado por su incansable labor en beneficio de la juventud estudiosa del país vecino.

En esta ocasión el Dr. Peña aquilató los valores de la docente mencionada y exaltó los lazos que unen a paraguayos y argentinos, y la distinguida expresó su reconocimiento por la recompensa.

Sobre la Cuenca del Plata habló el Prof. Giménez Vega

El Instituto de Planeamiento e Investigación del Litoral organizó una conferencia que se llevó a cabo en su sede, 25 de Mayo 1666. Estuvo a cargo del profesor Elías Giménez Vega, que actualmente se desempeña como jefe de Gabinete de Asesores de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, quien habló sobre "Cuenca del Plata: bases en un enfoque geopolítico".

El Prof. Giménez Vega fue presentado por el ingeniero agrónomo José Monteverde, coordinador del área de Recursos Naturales del Instituto, el cual dijo que la disertación integraba la serie de temas que se consideran importantes en la concepción justicialista del continentalismo.

El disertante destacó la importancia de encontrar en el planeamiento de la geografía y no en el de la historia colonial, que nos sumió en la mayor ignorancia, la interpretación cabal de la estrategia de la política británica en el Río de la Plata. Citó el libro del cónsul inglés Parrish como comienzo de la metodología histórico-colonial.

La problemática de la desmembración de las repúblicas americanas fue la forma en que el imperio inglés desarrolla esta estrategia, agregando además los conflictos artificiales que nos dividen aún hoy.

El regreso del Gral. Perón —apuntó en otro momento— trazó la divisoria definitiva al hablar del continentalismo como forma definitiva de conjugar esa unidad latinoamericana, que transforma completamente 150 años de historia tramposa. Para luego expresar que la Cuenca del Plata es el futuro de nuestra patria y nuestro continente, ya que la concentración de la población y la tremenda riqueza del área determinará el destino del 80 por ciento de la población. La Argentina marcha hoy por los caminos del reencuentro con sus hermanas, señaló, ese camino es la transformación de la corriente beligerante en que el imperio colocó a los pueblos americanos, en la unidad continental, como forma de defensa de la riqueza del continente.

El Prof. Giménez Vega finalizó su conferencia destacando y poniendo enfáticamente el acento en la tremenda importancia de que los argentinos comencemos a colaborar, en trabajo conjunto y coordinado con la política nacional del gobierno nacional, en la solución del aprovechamiento de la Cuenca del Río de la Plata. Esta entra en peligro si no se advierte de los deseos acaparadores de los países que, desde el norte de la Cuenca, van a poner coto a la riqueza y a la vida que para nosotros representa el río de la Plata.

Estuvieron presentes entre otros el subsecretario de Economía de la provincia, doctor José Caterina, el juez federal Dr. Elbio Omar Cano, director de Comercio Exterior, Dr. José M. Rodríguez y el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNL, Dr. Raúl Dalla Fontana.

Habla el arzobispo

Celebramos hoy el Día del Padre

"No está mal celebrarlo con otra afeitadora, una nueva camisa o merengues santafesinos" —dijo Mons. Vicente Zazpe en su charla radial de los domingos—, pero conviene completar la celebración con una reflexión que reflote ciertas exigencias de la paternidad, que parecen oscurecidas. En nuestro país todo gira en torno de la madre: los monumentos de nuestros pueblos parecen un homenaje nacional a la madre soltera; en las fiestas escolares siempre hay un versito para la madre; la novia y la madre acaparan hoy la inspiración de las canciones que antes se repartían con la protesta; la siesta televisiva dedicada a consejos hogareños, sólo [illegible]; los teleteatros, sean de la pantalla chica como de la radio, no olvidan de incluir a alguna madre que llora, sufre o se desarma. Del padre ni noticias, salvo el consabido domingo de junio, donde aparece aureolado de mocasines, lociones para antes y después del afeitado, remeras, poleras y vaqueros.

"Comencemos nuestro homenaje al padre con una carta que me llegó hace unos días. Se trata de una señora joven que ha perdido a su esposo en un accidente fatal: 'El no está entre nosotros, pero su alma sigue a nuestro lado; tantos mis hijos como yo hablamos mucho de él; pero serenamente y con la certeza de una presencia nueva. No recordamos al 'pobre papito' que murió y ya no está con nosotros. Ahora nos ve de otro modo, más profundamente. Conoce a fondo nuestras necesidades y dificultades; mejor que nosotros mismos. Ahora puede ayudarnos de un modo nuevo; desde Dios y con Dios. Nos ama de manera diferente, pero más perfecta; ¿por qué entonces no hacerle intervenir 'como antes' en todos nuestros problemas? Desde el momento en que pude sobreponerme y reiniciar mi vida sin él, he procurado inculcar en mis hijos la idea de que papá sigue viviendo entre nosotros, sin dejarnos un momento. He colocado una gran foto suya, que lo muestra riendo y abrazando a los chicos para que presida nuestra vida familiar. Yo misma siento su presencia y su apoyo y me uno a él en mis oraciones por nuestros hijos'.

"Esta carta tiene como protagonista de trasfondo a un padre que asumió todos los papeles de la paternidad en medio de la [illegible] de la vida actual. Lamentablemente, no podemos decir que esta carta sea un reflejo del cuadro general y habitual. En nuestros días el padre sigue asumiendo algunas responsabilidades familiares, pero omite o desconoce otras.

"La marcada incorporación del hombre al mundo del trabajo extrafamiliar hace que [illegible] y defensor nato de su familia ante los fueros de la economía, la sociedad y el Estado. Esta representatividad de jefe es reconocida en la comunidad civil y en el interior de la comunidad familiar. Ha cedido el patriarcalismo rural de resonancias [illegible].

"[illegible] la convicción de que le corresponde [illegible] económicas de la familia, de representarla y defenderla [illegible], pero ha renunciado —en gran parte [illegible]mente— a la más noble y [illegible] de la vida familiar, incluyendo [illegible].

"[illegible] debe ser amparo y apoyo [illegible] siendo [illegible] inconsciente[illegible] los valores [illegible] de las [illegible] chicas. Los hijos esperan del padre orientación, fortaleza, dignidad, nobleza, iluminación; pero sobre todo, presencia y dedicación. Es el lugarteniente de Dios; es decir, su delegado y representante.

"Los hijos no esperan la misma presencia 'durativa' de la madre, pero sí una presencia [illegible]. La familia vive de la riqueza que tenga su intimidad, [illegible] del padre. En este día pidamos a Dios que los [illegible] todo, su grandeza de espíritu, su religiosidad y su entrega".

